SERNAPESCA

PAUTA DE INSPECCION DE INFRAESTRUCTURA Y MANEJO SANITARIO PARA PLANTAS DE EXPORTACION DE PRODUCTOS PESQUEROS DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO

PAUTA N°:
Oficina Sernapesca:
IDENTIFICACION DE LA PLANTA:
a) Razón social:
b) Código establecimiento:
c) Líneas de elaboración:
c) Fecha inspección:
e) Nombre inspector Sernapesca:

SERNAPESCA

SEGUIMIENTO Y LEVANTAMIENTO DE NO CONFORMIDADES (NC) DE INSPECCIÓN ANTERIOR

N° Pauta anterior:

N°	DESCRIPCIÓN DE NO	ACCIONES Y MEDIDAS	PLAZO CUMPLIMIENTO	CUMPLE?	OBSERVACIONES.
(1)	CONFORMIDAD (NC)	CORRECTIVAS	para cada item de	(SI/NO)	Indicar aumento o
	(2)	(3)	columna (3)	(5)	mantención de
			(4)		severidad, justifique
					(6)

SERNAPESCA

		ORGANOL	

Cumple con evaluación organoléptica? Si No....... N/A......

A. ALREDEDORES:

A1	Establecimiento está situado en zonas alejadas de focos de insalubridad, olores objetables,	MY
	humo, polvo y otros contaminantes. No expuesto a inundaciones.	
A2	Las vías de acceso y zonas de circulación de superficie dura, pavimentada o tratada.	MY
Observ	vaciones:	

B. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA:

B1	Los	s lugares de trabajo son de dimensiones suficientes.	MY
B2	Est	rán concebidos y diseñados de forma que se evita toda contaminación del producto, con	S
	flu	jo lógico, el sector limpio y el sector sucio están claramente separados.	
В3	En	los lugares donde se procede a la manipulación, transformación y almacenamiento de los	
	pro	oductos:	
	No	ta: Para el caso de establecimientos que elaboran de aceite de pescado, los siguientes	
		puntos serán aplicables sólo si se refieren a estructuras, materiales o procedimientos	
		que estén en contacto directo con los productos o afecten el proceso en cualquiera de	
		sus etapas.	
	a)	El suelo es de material impermeable, fácil de limpiar y desinfectar, no absorbente, lavable,	MY
		antideslizante, atóxico y facilita drenaje del agua	
	b)	Las paredes, cielo raso y puertas son de superficies lisas, sin grietas, fáciles de limpiar,	MY-S
		resistentes, impermeables y atóxicas.	
	c)	Las ventanas ubicadas en salas de proceso, bodegas de embalaje primario y secundario o	MY
		en algún lugar donde se pueda producir contaminación del producto o superficie que entre	
		en contacto con el producto, cuentan con protecciones antiestallido o están construidas	
		con vidrios antiestallido.	
	d)	Se dispone de un sistema adecuado de ventilación y, si es necesario, de extracción de	S-CR
		vapor de agua	
	e)	Existe adecuada iluminación.	MN
	f)	Las lámparas son de fácil limpieza y están protegidas.	MN-MY
	g)	Las estructuras y accesorios elevados, están instalados de manera que se evita la	MY-S
		contaminación de alimentos, materia prima, superficies de contacto con el alimento, o	
		material de empaque, y no entorpecen las operaciones de limpieza.	
	h)	No se almacena en la zona de manipulación de alimentos, sustancias que puedan	
		contaminar los alimentos, o no se depositan ropas u objetos personales.	MN-MY

SERNAPESCA

B4	Las cámaras isotérmicas de almacenamiento de productos pesqueros:	
	a) Cuentan con termómetro, o aparato para registrar la temperatura, cuyo sensor está	S
	ubicado en la zona de mayor temperatura de la cámara.	
	b) Cuentan con equipo de refrigeración suficiente para mantener los productos en las	MY-S
	condiciones térmicas necesarias.	
	c) No se almacena producto directamente sobre el piso o bajo los equipos de frio.	MY
	d) No se deposita simultáneamente en una misma cámara frigorífica carnes, productos,	MN-MY
	subproductos sin la autorización de SERNAPESCA. Se exceptúan de esta exigencia, las	
	carnes, productos y subproductos congelados en envases herméticos e inviolables aptos	
	para el consumo humano.	
B5	Si corresponde, las zonas donde se realiza el volteo de bins con materia prima se encuentran	MY-S
	cerradas, no necesariamente herméticas, salvo que exista una comunicación directa con la	
	planta y además existan indicios evidentes de plagas que puedan contaminar el producto.	
Obser	vaciones:	

C. EQUIPOS Y UTENSILIOS:

C1	Los recipientes utilizados para el procesamiento, almacenamiento y despacho de los	MY
	productos están diseñados de manera que evitan toda posible contaminación, y los conservan	
	en condiciones satisfactorias.	
	Estos recipiente se encuentran claramente identificados y no se utilizan para otros fines.	
C2	Los envases que se reutilizan son de material y construcción que permite una limpieza fácil y	MY
	completa.	
C3	Existen equipos adecuados para la limpieza y desinfección de todas las áreas de trabajo,	MN
	almacenamiento y los medios de transporte.	
C4	En plantas pesqueras en que se conserven animales vivos como crustáceos, moluscos o peces,	MY -S
	existe una instalación adecuada para mantenerlos vivos.	
C5	Se permite uso de pallet de madera solamente en bodega y sala de empaque y en cámaras de	MY
	producto terminado, siempre y cuando se encuentren en buenas condiciones.	
Obser	vaciones:	

D. REQUISITOS ESPECIFICOS PARA LA TRANSFORMACION Y ELABORACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS:

D1	Se utilizan materias primas e ingredientes en buen estado de conservación, debidamente	MY-S	
	identificados y que no contienen niveles de microorganismos que representen un riesgo para la		
	salud púbica.		
D2	Requisitos para los crustáceos, moluscos bivalvos, gasteropodos, tunicados y equinodermos		
	vivos:		
	a) Los recursos vivos están protegidos de cualquier foco de contaminación.	S-CR	

SERNAPESCA

	b)	Las piscinas y/o depósitos de agua son de superficies lisas, resistentes y fáciles de limpiar	MY-S
		y cuentan con un sistema de bombeo del agua de mar que impide la contaminación del	
		agua bombeada.	
	c)	Los recursos vivos se embalan en buenas condiciones.	MY-S
	d)	Los recursos vivos embalados no son sometidos a asperción con agua o se introducen	S-CR
		nuevamente en piscina y/ estanques.	
D3	Re	quisitos para los productos refrigerados:	
	a)	Existe adecuada mantención de los productos refrigerados.	MY
	b)	Los productos refrigerados preembalados se refrigeran con hielo o mediante un sistema	MY
		mecánico que mantenga una temperatura similar.	
	c)	Las operaciones tales como el fileteado y cortes se llevan a cabo de manera que evitan	S
		cualquier contaminación, y se efectúan en un lugar distinto.	
	d)	Los filetes y rodajas no permanecen en las mesas de trabajo más tiempo del necesario y	MY
		están protegidos de toda contaminación por medio de un embalaje adecuado.	
	e)	Las vísceras y subproductos contaminantes se separan y apartan de los productos	MY
		destinados al consumo humano.	1411
	f)	Los recipientes para despachar o almacenar productos pesqueros refrigerados, están	S
	')	diseñados de manera que los protejen de toda contaminación y conserven en condiciones	J
		satisfactorias.	
D4	Do	quisitos para los productos congelados:	
D4		Se dispone de un equipo de congelación que permite obtener una temperatura en su	S
	a)		3
	b)	interior de por lo menos -18°C, tras su estabilización térmica.	C
	b)	Se dispone de un equipo de refrigeración que permite mantener los productos a una	S
	- \	temperatura igual o inferior a -18°C.	N 437
	c)	Los productos refrigerados que se congelan o ultracongelan, cumplen con los requisitos	MY
		para los productos refrigerados.	B 43.7
	d)	La cámaras de almacenamiento están equipadas con un sistema de registro de	MY
		temperatura de fácil lectura. El sensor de temperatura se ubica en la zona en que ésta sea	
		más elevada.	
	e)	Los gráficos de temperaturas están a disposición de Sernapesca.	S
	f)	Los productos pesqueros congelados cumplen con la vida útil de 24 meses o cuentan con	MY
		un estudio que avale una duración diferente.	
D5	Re	quisitos para los productos descongelados:	
	a)	La descongelación se efectúa en condiciones de higiene adecuadas.	MY
	b)	La temperatura de los productos no aumenta de manera excesiva durante la	S
		descongelación.	
	c)	Tras la descongelación, los productos se manipulan adecuadamente.	MY
D6	Re	quisitos para los productos transformados:	
	a)	Los productos refrigerados, congelados o descongelados utilizados en la transformación,	MY
		cumplen con los requisitos establecidos para esos productos.	
	b)	En caso de aplicarse tratamiento para inhibir la proliferación de microorganismos	MY-S
1		patógenos, o si este tratamiento reviste importancia para la conservación del producto,	
		dicho tratamiento está científicamente reconocido.	

SERNAPESCA

		disposición de Sernapesca.	
	d)	Los productos cuya conservación sólo está garantizada durante un periodo limitado, tras la	MY
	(u)	aplicación de tratamientos tales como salazón, ahumado, desecación o escabechado,	IVII
		llevan en el embalaje una inscripción claramente visible que indique las condiciones de	
		almacenamiento.	
D7	Co		
DΤ		nservas:	CD.
	a)	El tratamiento térmico se encuentra respaldado por un estudio de penetración de calor	CR
		realizado por una Autoridad de Proceso. Las desviaciones ocurridas en los procesos	
		térmicos se abordan según lo establecido en el Manual de Inocuidad y Certificación.	
	b)	El tratamiento térmico se aplica empleando un procedimiento apropiado, de los que se lleva un registro.	CR
	c)	Cuando exista una desviación de proceso o cuando, mediante los registros de producción,	S
		se evidencie que los factores críticos están fuera de los establecidos en el proceso	
		formulado, la empresa cumple con la aplicación los procesos alternativos establecidos por	
		la Autoridad de Proceso o realiza un reproceso del producto afectado.	
	d)	El equipo de tratamiento térmico dispone de Termógrafo.	MY
	e)	Se llevan a cabo controles por sondeo mediante pruebas de incubación, exámenes	S
		microbiológicos del contendido, y de sellos de los envases.	3
	f)	Para garantizar la eficacia del sellado se toman muestras de la producción diaria y se	MY
	')	dispone de un equipo adecuado que permita examinar los cortes transversales de las	IVII
		uniones de los envases cerrados.	
	a)		MY
	g)	Se llevan controles para comprobar que los envases no están deteriorados.	
	h)	Todos los envases sometidos a un tratamiento térmico en condiciones prácticamente	MY
	.,	idénticas, llevan una marca de identificación del lote.	N 41/
	i)	La fecha de elaboración o transformación se estampa en una de las tapas del envase bajo	MY
		relieve o con equipos automáticos de impresión mediante tinta indeleble, antes del	
	10	procesamiento térmico.	. A. (
	j)	Los productos cumplen con la vida útil de 4 años, o cuentan con un estudio que avale una	MY
		vida útil distinta.	
D8		<u>umado:</u>	
	a)	El ahumado se realiza en local separado, provisto de un sistema de ventilación que impide	MY
		que los humos y el calor de la combustión afecte a los demás locales en los que se	
		prepara, transforma o almacena productos pesqueros.	
	b)	Los materiales empleados para la producción de humo se almacenan apartados de la zona	MY
		de ahumado y no se utilizan de forma que contaminan los productos.	
	c)	No se utiliza para la producción de humo madera pintada, barnizada, encolada o que haya	S
		sufrido tratamiento químico para su conservación.	
	d)	Tras ser ahumados, los productos se enfrían rápidamente a la temperatura necesaria para	MY
		su conservación antes de su embalaje.	
D9	Sal	lazón:	
	a)	La operación de salazón se realiza en lugares distintos y separados de aquellos en que se	MY
		efectúen las demás operaciones.	
	1	·	
	b)	La sal utilizada está limpia, debidamente rotulada y almacenada.	S

SERNAPESCA

	d) Los recipientes utilizados en salazón están fabricados de forma que se evita toda	MY-S
	contaminación de los productos durante esta operación.	
	e) Los recipientes y zonas destinadas a salazón se limpian antes de proceder a ella.	S
D10	Cocción de moluscos, crustáceos, pescados y cefalópodos:	
	a) El establecimiento cuenta con Estudios de Penetración de Calor definidos por una	CR
	Autoridad de Proceso, para cado uno de los procesos de cocción que apliqua a los	
	productos elaborados.	
	b) Se aplican los tratamiento térmicos según se encuentran definidos en los Estudios de	S
	Prenetracion de Calor correspondientes.	
	c) Toda cocción es seguida rápidamente de refrigeración.	S
	d) Las operaciones de separación de las valvas y pelado se llevan a cabo higiénicamente.	MY-S
	e) Después de la separación de valvas o pelado, los productos cocidos son inmediatamente	
	congelados o refrigerados a temperatura que impide el desarrollo de gérmenes patógenos	S
	y son almacenados en locales adecuados.	
D11	Pulpa de pescado:	
	a) La separación mecánica se efectúa sin demora después del fileteado, utilizando materias	S
	primas sin vísceras.	
	b) Cuando se utiliza pescado entero, se ha eviscerado y lavado previamente.	S
	c) La máquinas se limpian frecuentemente y, por lo menos, cada dos horas se eliminan los	MY
	residuos sólidos.	
	d) Después de la fabricación, la pulpa se congela con máxima rapidez o se incorpora a un	S
	producto destinado a la congelación o a un tratamiento estabilizador.	
D12	Requisitos referentes a la presencia de parásitos:	
	a) Durante la producción y antes de su despacho, los pescados y productos de pescado son	S
	sometidos a un control visual para detectar y retirar los parásitos visibles.	
	b) Los siguientes pescados y productos destinados al consumo sin ulterior transformación, se	S
	someten a un tratamiento de congelación, a una temperatura igual o inferior a -20°C en	
	el interior del pescado, durante un periodo de al menos 24 horas. Dicho tratamiento por	
	congelación se aplica al producto crudo o al producto terminado:	
	- Pescado para consumir, crudo o prácticamente crudo	
	- Pescados tratados mediante ahumado en frío donde la temperatura en el interior del	
	pescado es menor a 60°C. (Para arenque, caballa, espadín y salmón salvaje del	
	atlántico o del pacífico)	
	- Pescado en escabeche y/o salado, cuando este proceso no basta para matar las larvas	
	de los nemátodos (arenque)	

E. EMBAJALE Y ETIQUETADO:

E1	El embalaje se efectúa en condiciones higiénicas satisfactorias evitando toda contaminación	S
	de los productos pesqueros.	
E2	Los recipientes en los que se conservan en hielo los productos frescos son impermeables y	S

SERNAPESCA

	evitan que el agua procedente de la fusión del hielo permanezca en contacto con los	
	productos.	
E3	Los materiales de embalaje y los productos que puedan entrar en contacto con los productos	
	pesqueros cumplen todas las normas de higiene y, en particular:	
	- No alteran las características organolépticas de los preparados y de los productos	S
	pesqueros	
	- No transmiten a éstos sustancias nocivas para la salud humana	S
	- Tienen la resistencia necesaria para garantizar una protección eficaz de los productos	MY
	pesqueros.	
E4	El material de embalaje primario no se utiliza más de una vez.	S
E5	El material de embalaje aún no utilizado se almacena en una zona distinta de la de producción	MY
	y está protegido del polvo y la contaminación.	
E6	En el embalaje primario y secundario como mínimo está consignado:	MY
	- Número de autorización Sernapesca de la planta pesquera o barco factoría	
	- Chile	
	- Fecha de elaboración (fecha de transformación de la materia prima o producto) o código	
	de producto.	
	- Fecha de vencimiento o Plazo de Duración.	
E7	En el lugar de almacenamiento del producto el embalaje se encuentra identificado y esta	S-CR
	identificación es fidedigna.	
E8	La información contenida en la etiqueta es legible, indeleble y fácilmente descifrable, y puede	MY
	inducir a error al consumidor.	
Observ	vaciones:	

F. ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE:

F1	Durante su almacenamiento y transporte:	S-CR	
	- Los productos refrigerados o descongelados, así como productos de crustáceos y		
	moluscos cocidos y refrigerados, se mantienen a la temperatura de fusión del hielo.		
	- Los productos congelados, se mantienen a una temperatura estable de -18°C o inferior en		
	todos los puntos del producto, eventualmente con breves fluctuaciones de un máximo de		
	3°C hacia arriba durante el transporte.		
	- Los productos que se mantengan vivos (crustáceos) se conservan a una temperatura y		
	transportan de un modo que no afecten negativamente a la inocuidad o a su viabilidad.		
F2	Los productos no se almacenan y transportan junto con otros productos que puedan afectar su	MY	1
	salubridad o puedan contaminarlos, y están provistos de embalaje que garantice una		
	protección satisfactoria.		
F3	Cuando los productos se conservan con hielo, se evita que el agua de fusión permanezca en	S	
	contacto con los productos.		
F4	Los vehículos utilizados para el transporte están fabricados y equipados para mantener las	S	
	temperaturas requeridas durante todo el tiempo de transporte.		l

SERNAPESCA

F5	La superficies del medio de transporte son lisas, fáciles de limpiar y desinfectar y no afectan la	MY
	salubridad de los productos pesqueros.	
F6	Los medios de transporte no se emplean para transportar otros productos, que puedan afectar	MY
	o contaminar los productos pesqueros.	
F7	Los productos pesqueros se transportan en vehículos o contenedores que estén limpios y que	MY
	se hayan desinfectado.	
F8	Las condiciones de transporte de los productos pesqueros que se comercializan vivos no	MY
	tienen efecto negativo sobre estos productos.	
Observ	vaciones:	
İ		

G. REQUISITOS ESPECIALES PARA EL ENVIO DE SUBPRODUCTOS/DESECHOS A ESTABLECIMIENTOS REDUCTORES:

MY	Existe procedimiento para la recuperación de los subproductos/desechos (cabezas,
	esquelones, vísceras, etc.)
S	Los subproductos/desechos que caen al piso no son juntados con el resto de los subproductos
	recogidos durante el proceso.
S	Los subproductos/desechos se manejan de manera adecuada para evitar su contaminación
MY	Los recipientes destinados a la recuperación de subproductos/desechos son identificados
	claramente
	servaciones:

H. BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA:

H1	El establecimiento cuenta con un Manual de Buenas Práctucas de Manufactura relacionado	S-CR
	con los procesos que desarrolla	
H2	Este manual es conocido por todo el personal	S
Observ	vaciones:	

I. PROGRAMA DE RETIRO DE PRODUCTOS:

11	El establecimiento cuenta con un Programa de Retiro de Productos.	MY
12	Este programa está sujeto a revisiones periódicas y se ha modificado de ser necesario.	MY
13	El equipo de Retiro de producto se reúne al menos dos veces al año para revisar los	MY
	procedimientos de retiro de la empresa y cuando se evidencien fallas en su aplicación, y se	
	genera un registro.	
14	Cada vez que ha sido necesario, se ha realizado un retiro de producto, de manera correcta, tal	S-CR
	como está establecido en el programa del establecimiento.	

SERNAPESCA

Observaciones:

J. TRAZABILIDAD DEL PRODUCTO:

J1	En el embalaje primario y secundario como mínimo está consignado:	MY
	- Nombre del producto	
	- Número de autorización Sernapesca de la planta pesquera o barco factoría	
	- La palabra Chile	
	- Fecha de elaboración (formato DDMMAA o DDMMAAA) o código de producto.	
	- Fecha de vencimiento o plazo de duración.	
	- Lote de producción	
	- Batch de esterilización (solo conservas)	
	- Identificación del proceso salado y ahumado (si corresponde)	
J2	En el lugar de almacenamiento del producto, el embalaje se encuentra identificado	CR
J3	La información contenida en la etiqueta es legible, indeleble y fácilmente descifrable, y no	MY
	puede inducir a error al consumidor	
J4	Los productos descongelados contienen etiquetado que señale que éstos no se deben volver a	MY
	congelar	
J5	Clave de elaboración corresponde al proceso.	S-CR
J6	Existe apropiado sistema de codificación de los productos elaborados, en las distintas etapas	S-CR
	del proceso, con la información desde la materia prima hasta el producto final	
Obse	rvaciones:	

K. REGISTRO DE QUEJAS DEL CLIENTE:

·	El establecimiento mantiene un archivo de quejas del cliente, el que es analizado	MN
ocedimientos a seguir con las quejas de los clientes MN	periódicamente para detectar tendencias y eliminar las posibles causas de los reclamos.	
	Se identifican los procedimientos a seguir con las quejas de los clientes	MN
	aciones:	
aciones:	ć	periódicamente para detectar tendencias y eliminar las posibles causas de los reclamos. Se identifican los procedimientos a seguir con las quejas de los clientes

L. CALIBRACIÓN Y CONTRASTACIÓN DE INSTRUMENTOS:

L1	Los diferentes instrumentos, equipos y patrones se calibran con las frecuencias establecidas.	MY
L2	Los diferentes instrumentos, equipos y patrones son contrastados con las frecuencias	MY
	establecidas.	
L3	La contrastación de instrumentos, equipos y patrones se realiza de manera correcta (cálculos,	MY
	procedimiento, registro, etc.).	
Observa	ciones:	

		-	-	-			_	m
•	u	IN.	1/3	u	-	•		I

	menos los siguientes aspectos:	
	- Buenas prácticas de manufactura	
	- Normas sanitarias aplicables a la producción	
	- Higiene y manipulación de alimentos	
	- Trazabilidad	
M2	El programa de capacitación se desarrolla según se definió en el programa de la planta	MY
M3	Existen monitores adecuadamente preparados	MY-S
M4	Existen registros de la total capacitación de los manipuladores de la planta.	MY
M5	El registro tiene como mínimo el contenido del temario, duración, nombre del relator, fecha	MN
	del curso y una lista de asistencia firmada por los participantes	

N1	Existe un programa de mantención de equipos y condiciones edilícias.	MY
N2	Se realiza mantención preventiva/correctiva cuando corresponde.	MY
N3	Se registran las mantenciones.	MY
Observ	aciones:	

O. CONTROL DE PROVEEDORES

01	Existe un sistema establecido de evaluación de los distintos proveedores.	MY
02	Se registran las evaluaciones.	MY
Obser	vaciones:	I
30301	vaciones.	

P. CONDICIONES DE AGUA Y HIELO:

P1	En la elaboración de los alimentos se utiliza agua limpia.	S
P2	Para el proceso, se dispone de una instalación que permita el suministro, a presión, en	S
	cantidad suficiente y a una temperatura adecuada, de agua limpia que cumpla con los	
	requisitos (según mercado), o en su caso, agua de mar limpia o tratada para su depuración.	

SERNAPESCA

Р3	Las conducciones de agua no potable se distinguen claramente de las utilizadas para el agua	MY-S
	limpia, y no existe conexión transversal o sifonado de retroceso con las tuberías que conducen	
	el agua potable.	
P4	El hielo se fabrica con agua que cumpla los requisitos, y se trata, manipula, almacena y utiliza de modo que está protegido contra la contaminación. El hielo que cae del silo se almacena adecuadamente evitando su contaminación. Los utensilios usados para mover el hielo, como por ejemplo las palas, si no son de uso exclusivo, no se podrán depositar dentro de los bins junto con el hielo.	S
P5	El vapor de agua utilizado en contacto directo con el alimento no contiene alguna sustancia que pueda contaminar el alimento	MY-S
P6	Existe un manejo adecuado de las mangueras.	MY-S
P7	Adecuada condición estructural y de manejo de estanques de almacenamiento de agua (si existen) y máquinas de hielo.	S-CR
P8	Existe un adecuado control de aguas detenidas (frecuencia de recambio cuando corresponda)	MY
Obser	vaciones:	

Q. CONDICIÓN Y ASEO DE LAS SUPERFICIES DE CONTACTO CON LOS ALIMENTOS:

Q1	Se mantienen en buen estado de limpieza y funcionamiento constituyendo foco de	MY
	contaminación para los productos:	
	- Suelos de los locales	
	- Paredes de los locales	
	- Techos de los locales	
	- Tabiques de los locales	
	- Material e instrumentos	
Q2	Los locales, útiles y material de trabajo se utilizan únicamente para la manipulación de	MN
	productos pesqueros.	
Q3	Material e instrumentos se encuentran en buen estado y limpios.	MY-S
Q4	Las superficies de contacto con el producto se limpian y sanitizan antes de su uso.	S
Q5	Las uniones en la superficie de contacto con el alimento son suaves o mantenidas en forma	MY
	que reducen la acumulación de partículas de alimento, suciedad, etc., y la oportunidad para el	
	desarrollo de microorganismos indeseables.	
Q6	La cubierta de los mesones, aparatos y útiles de trabajo utilizados en la manipulación de los	MY
	alimentos son de material lavable y desinfectabele y las esctructuras que los soportan están	
	en condiciones adecuadas de mantención, independiente de su material	
Q7	Se dispone de dispositivos para limpiar los útiles,el material y las instalaciones	S
Q8	Adecuada limpieza y sanitización de las instalaciones.	MY-S
Q9	Existen áreas separadas o sala de lavado para utensilios y otros artefactos.	MY
Q10	La empresa cuenta con el kit respectivo que permite la medición de la concentración efectiva	MY
	de los productos utilizados.	
Observ	raciones:	

_	_		B. I	m.		_	_	m
ς	ь.	к	INI.	Д	μ	-	$\overline{}$	Ц

R. PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN CRUZADA:

R1	Existe control de la manipulación y almacenamiento de los productos que se encuentran en las	MY-S
	diferentes etapas del proceso.	
R2	Existe separación y adecuada manipulación de los productos crudos, en relación a aquellos	MY-S
	sometidos a algún proceso de transformación.	
R3	Adecuado almacenamiento de productos cocidos en espera de procesamiento.	S
R4	Cuando se limpia durante elproceso de elaboración, se protege el alimento	MY
R5	Se elimina todo residuo de desinfectante utilizado, evitando asi contaminar los alimentos	MY-S
R6	Existe adecuado comportamiento de los operarios en las diferentes áreas del establecimiento	S
	(lavado y desinfección de manos siempre que corresponda).	
R7	El diseño, construcción y uso de los equipos y utensilios evita la contaminación del alimento	MY
R8	Basura y desperdicios son transportados, almacenados y dispuestos adecuadamente.	MY
R9	Existe un adecuado manejo de desechos sólidos y líquidos.	MY-S
R10	Productos pesqueros no destinados al consumo humano se conservan en contenedores	MY
	especiales de acopio, con un local destinado a almacenar dichos contenedores en caso que los	
	mismos no se vacíen, como mínimo, al término de cada jornada.	
R11	Los desechos que se almacenan fuera de la planta se depositan en recipientes provistos de una	MY
	tapa, son fáciles de limpiar y desinfectar. Los basureros ubicados dentro de la planta,	
	destinados a material orgánico cuentan con tapa y bolsa. Los basureros cuentan con acción no manual.	
R12	Los desechos no se acumulan en los lugares de trabajo.	MY
R13	Los recipientes, contenedores y/o locales destinados a los desechos se limpian y desinfectan	MY
	cuidadosamente.	
R14	Los desechos almacenados no constituyen un foco de contaminación para la planta o su	MY
	entorno.	

S. INSTALACIONES SANITARIAS:

S1	Existe un número suficiente de lavamanos, situados convenientemente y destinados a la	MY-S
	limpieza de manos. Estos lavamanos disponen de agua corriente fría, y caliente y fría o en su	
	defecto agua tibia (sólo si exporta a Europa), así como de material de limpieza y secado	
	higiénico. Existe una estación de lavado de manos en cada sala donde se procesa alimento.	
S2	Cuenta con un dispositivo de evacuación del agua residual que reúne las condiciones higiénicas	MY
	adecuadas.	
S3	Existe un número suficiente de vestuarios y servicios higiénicos, con paredes y suelos lisos,	MY

SERNAPESCA

	impermeables y lavables. No se comunican directamente con los locales de trabajo.	
S4	Los lavamanos de los servicios higiénicos están dotados de productos para la limpieza y	MY
	desinfección de las manos y de toallas de un solo uso o secadores de aire caliente. Los grifos	
	son de acción no manual. Estos lavamanos disponen de agua corriente fría, y caliente y fría o	
	en su defecto agua tibia.	
S5	Las salas de vestuario, servicios higiénicos, vías de acceso y los patios situados en las	MN-MY
	inmediaciones de los locales y que sean parte de éstos, se mantienen en condiciones limpias y	
	en buen estado de mantención.	
S6	En los vestuarios no se mezcla la ropa de trabajo con la de calle y no se almacena elementos	MN
	ajenos a su propósito	
S7	Los W.C. se encuentran funcionando en el número requerido, limpios y con disponibilidad de	MN-MY
	papel higiénico.	
S8	Los servicios higienicos y vesturaios están bien iluminados, ventilados y protegidos contra	MN
	insectos	
S9	Existe rótulos en los que se indique al personal la obligación de lavarse las manos después de	MN
	usar los servicios higiénicos.	
Obser	vaciones:	

T. PROTECCIÓN DE LOS ALIMENTOS:

T1	El embalaje se efectúa en condiciones higiénicas satisfactorias evitando toda contaminación	S
	de los productos pesqueros.	
T2	Los recipientes en los que se conservan en hielo los productos refrigerados son impermeables	S
	y evitan que el agua procedente de la fusión del hielo permanezca en contacto con los	
	productos.	
T3	Los materiales de embalaje y los productos que puedan entrar en contacto con los productos	MY-S
	pesqueros cumplen todas las normas de higiene y, en particular:	
	- No alteran las características organolépticas de los preparados y de los productos	
	pesqueros.	
	- No transmiten a éstos sustancias nocivas para la salud humana.	
	- Tienen la resistencia necesaria para garantizar una protección eficaz de los productos	
	pesqueros	
T4	El material de embalaje primario no se utiliza más de una vez.	S
T5	El material de embalaje aún no utilizado se almacena en una zona distinta de la de producción	MY
	y está protegido del polvo y la contaminación.	
T6	Almacenamiento adecuado de insumos de empaque y de procesos	MY-S
T7	No existe condensación en áreas que afectan directamente al producto o al material de	S-CR
	empaque.	
T8	No existe apozamiento en el piso de áreas que afectan directamente al producto o al material	MY
	de empaque.	

SERNAPESCA

Т9	No se utiliza procedimientos de sanitizado del producto destinado a consumo humano.	MY-S
Observa	aciones:	

U. ROTULACIÓN, ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE QUÍMICOS:

U1	Los desinfectantes, sanitizantes y sustancias similares están autorizados por la Autoridad	S-CR
	sanitaria pertinente y se utilizan cuidadosamente.	
U2	Químicos se encuentran etiquetados adecuadamente (envase original y dosificadores).	MY-S
U3	Químicos se almacenan adecuadamente (envase original y dosificadores).	MY
U4	Los recipientes para materias tóxicas están identificados y no se utilizan para alimentos.	S
Obse	rvaciones:	

V. PERSONAL:

V1	Personal viste ropa de trabajo adecuada.	MY
V2	El personal encargado de la manipulación y preparación de los productos se lava las manos, por	MY-S
	lo menos, cada vez que reanude el trabajo	
V3	No se fuma, escupe, bebe o come en los locales de trabajo y de almacenamiento de los	MY
	productos pesqueros.	
V4	El personal no usa objetos de adorno cuando manipule alimentos y mantiene las uñas de las	MY
	manos cortas, limpias y sin barniz.	
V5	El empresario toma todas las medidas necesarias para evitar que trabajen y manipulen los	CR
	productos pesqueros personal susceptible de contaminarlos.	
V5	Guantes se mantienen íntegros, limpios y en condiciones sanitarias. Los guantes son de un	MY
	material impermeable.	
Obser	vaciones:	

W. CONTROL DE PLAGAS:

W1	Cuenta con instalaciones de protección contra animales indeseables como insectos, roedores, aves, etc.).	MY
W2	Se extermina sistemáticamente y en forma preventiva todo roedor, insecto o cualquier otro	MY
	parásito en los locales o los materiales.	

SERNAPESCA

W3	Los raticidas, insecticidas, desinfectantes y demás sustancias potencialmente tóxicas se	MY-S
	almacenan en habitaciones o armarios cerrados con llave, y no se utilizan de forma que existe	
	riesgo de contaminación de los productos.	
W4	Existe remoción de basura y desperdicios, y se recorta el pasto o la hierba dentro de las	MY
	inmediaciones de la planta que puedan constituir atracción, lugar de cría o refugio para plagas.	

Cuadro de Categorías según defectos

CATEGORIA	DEFICIENCIA (*)				
	<u>MENOR</u>	<u>MAYOR</u>	<u>SERIA</u>	<u>CRITICA</u>	
А	0-6	0-5	0	0	
В	≥7	6-10	1-2	0	
С		≥11	3-4	0	
D			5-7	0	
No certificable			≥8	≥1	

^(*) Las deficiencias se categorizan en Menor, Mayor, Seria o Crítica según definición establecida en la Parte VI del Manual de Inocuidad y Certificación.

RESUMEN DEFICIENCIAS	MN	MY	S	CR
TOTAL				

Nombre y Firma	Nombre y Firma
Funcionario Sernapesca	Responsable Planta Pesquera